PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 274

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTOR ALFREDO JAVIER GALI VERA, EL LLAMADO "CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL MAG Y PREPARACIÓN DE OTRA UNIDAD ORGANICA PARA CERTIFICACIÓN – PLURIANUAL – ID N° 337.867, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 11/2017.

Asunción, 07 de DICIEMBRE de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen Técnico CEO MAG N° 70/2017, en el marco del llamado "CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:205 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL MAG Y PREPARACIÓN DE OTRA UNIDAD ORGÁNICA PARA CERTIFICACIÓN – PLURIANUAL – ID N° 337.867, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 11/2017, con las recomendaciones respectivas, y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen Técnico CEO MAG N° 70/2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de iniciar la evaluación y comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"Consultoria para el Mantenimiento y mejora contínua del Sistema de Calidad ISO 9001:2015, en los Procesos de Contrataciones del MAG y Preparación de otra Unidad Orgánica para Certificación – Plurianual – ID N° 337.867",** iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 11/2017 "** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 337.867, y que el Pliego de Bases y Condiciones fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, además en lo que respecta a esta modalidad, fueron cursadas las invitaciones respectivas

Que en fecha 30 de noviembre del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas N° 30/2017, que forma parte del presente dictamen, en la que consta entre otros, que han presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC, las siguientes firmas: **ALFREDO JAVIER GALI VERA y STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.**

Que conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.

CONCLUSIÓN Y RECOMENCADION DE LA EVALUACION TÉCNICA:

En virtud a la verificación de las documentaciones presentadas, y el análisis técnico realizado a la oferta, se evidencia que el **CONSULTOR ALFREDO JAVIER GALI VERA,** ha cumplido con los términos de referencia del llamado y que luego de la aplicación de los criterios de evaluación y sistema de puntos específicados en la Hoja de Datos, la misma supera el puntaje mínimo establecido en el PBC, por tanto, recomendamos realizar la apertura de su propuesta económica a los 2 (dos) días de realizada la notificación respectiva, a los efectos de continuar con el proceso de Adjudicación.

Que el Dictamen Económico CEO MAG N° 81/2017, de fecha 07 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley 2051803 y Su Decreto Reglamentario.

Que en fecha 07 de diciembre del año en curso, a través del Acta de Apertura de Oferta Económica MAG N° 37, se realiza la apertura de la propuesta de precio del oferente calificado, observándose en la Lista de Precios la siguiente cotización total.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Consultor: **ALFREDO JAVIER GALI VERA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL MAG Y PREPARACIÓN DE OTRA UNIDAD ORGÁNICA PARA CERTIFICACIÓN	168.000.000

En cuanto a la formula estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sub Clausula 5.7 de la Hoja de Datos de las Instrucciones para los Consultores, la misma NO resulta aplicable al caso, considerando que existe una única oferte de precios, correspondiente al Consultor **ALFREDO JAVIER GALI VERA**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 433/2017 asciende a la suma de Gs. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones)- El saldo será pagado con recursos del Presupuesto asignado a la Institución para el ejercicio 2018, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

*Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada, se recomienda, la **ADJUDICACIÓN,** conforme al detalle del **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"** a la firma Consultor **ALFREDO JAVIER GALI VERA** por un monto total de **Gs. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones IVA incluido**..."*

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 13 de noviembre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **Consultor ALFREDO JAVIER GALI VERA** el llamado "CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL MAG Y PREPARACIÓN DE OTRA UNIDAD ORGÁNICA PARA CERTIFICACIÓN – PLURIANUAL ID N° 337.867, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 11/2017, conforme al Dictamen Técnico CEO MAG N° 70/2017 y Dictamen Economico CEO MAG N° 81/2017.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 274

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTOR ALFREDO JAVIER GALI VERA, EL LLAMADO "CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL MAG Y PREPARACIÓN DE OTRA UNIDAD ORGANICA PARA CERTIFICACIÓN – PLURIANUAL – ID N° 337.867, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 11/2017.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto *total de* ***Gs. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones) IVA incluido***..." conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, de 01 (una) página,** que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial. El saldo será pagado con recursos del Presupuesto asignado a la Institución para el ejercicio 2018, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MMB/cfva/las